

Desde la RFETA somos conscientes de la importancia del trabajo de nuestros técnicos a la hora de promover y difundir nuestro deporte, además de formar a nuestros arqueros y acompañarlos en las competiciones. Por ello, y con el objetivo de motivar y fomentar la participación de nuestros técnicos en las competiciones RFETA, se lanza esta convocatoria para informar al respecto de la obtención de las acreditaciones de técnicos para poder participar junto con sus deportistas en las competiciones RFETA.

En la temporada deportiva 2021-2022, los técnicos podrán realizar su inscripción a las competiciones RFETA de una de las siguientes maneras:

1. **OPCIÓN 1:** Inscripción y pago único para la obtención de la acreditación anual **para TODAS las competiciones RFETA**, de cualquiera de las categorías y modalidades (campo, 3D, sala o aire libre). Realizando un único pago de **CINCUENTA EUROS (50,00€)**, para obtener la acreditación que dará acceso como técnico a todas las competiciones RFETA 2021-2022, incluidas también las de las categorías júnior, cadetes, menores de 14 años y arco adaptado.

En las competiciones de Campo y 3D, los técnicos podrán acceder al campo de tiro tan sólo en las series finales (semifinales y finales), y siempre en las zonas habilitadas para éstos. Durante el resto de la competición, tan sólo podrán permanecer en las zonas comunes dispuestas por la organización.

2. **OPCIÓN 2:** Inscripción y pago único para la obtención de la acreditación anual para las competiciones RFETA de **las categorías júnior, cadete, menores de 14 años y arco adaptado**. Realizando un único pago de **VEINTE EUROS (20,00€)**, para obtener la acreditación que dará acceso como técnico a las siguientes nueve competiciones de la temporada deportiva 2020-2021:

1. Campeonato de España de arco adaptado en sala
2. Campeonato de España júnior, cadetes y menores de 14 años en sala
3. 1ª tirada Liga Nacional RFETA júnior, cadete y menores de 14 años
4. 2ª tirada Liga Nacional RFETA júnior, cadete y menores de 14 años
5. 3ª tirada Liga Nacional RFETA júnior, cadete y menores de 14 años
6. Campeonatos de España júnior, cadete y menores de 14 años al aire libre
7. Campeonato de España de arco adaptado al aire libre

3. **OPCIÓN 3:** Inscripción a cada una de las competiciones por separado. Para ello deberán rellenar el formulario de inscripción y realizar el pago correspondiente para cada competición por separado.

El precio de las inscripciones de técnicos para cada prueba vendrá determinado por la circular correspondiente.

Para poder obtener la acreditación de técnico para cualquier campeonato RFETA se deberá de contar necesariamente con la licencia RFETA (en vigor) de monitor, entrenador o entrenador superior.

La acreditación de acceso a las competiciones será válida siempre y cuando ese técnico tenga a algún deportista en competición, debiendo de abandonar la zona de competición una vez sus deportistas finalicen su participación en esa competición.

Los técnicos que soliciten la acreditación anual pero no puedan ser acreditados por no estar en posesión de la titulación correspondiente, o no tener la licencia en vigor para la temporada 2021-2022, verán anulada su inscripción sin que tengan derecho al reembolso del importe satisfecho por la misma. Además, la RFETA se guardará el derecho de trasladar dicha circunstancia al Comité de Competición y Disciplina.

A los técnicos que soliciten la acreditación anual se les hará entrega de ésta en la primera competición en la que participen, y deberán llevar esa misma acreditación en el resto de las competiciones durante la temporada 2020-2021. **En caso de pérdida, extravío u olvido, la realización de una nueva acreditación tendrá un coste de TREINTA EUROS (30,00€).**

Las **inscripciones para la obtención de la acreditación anual** de técnico 2021-2022 (en cualquiera de sus dos formas) se realizarán a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

Al realizar la inscripción a través de la plataforma on-line, será obligatorio adjuntar en el formulario virtual una fotografía de carnet actual, con fondo blanco y en formato JPG.

El archivo no podrá exceder los 3MB y deberá ser nombrado del siguiente modo:
"NOMBRE + APELLIDO 1 + APELLIDO 2 20-21"

El plazo de inscripción para las acreditaciones anuales de técnico para la temporada 2020/2021 quedará abierto el **miércoles 15 de diciembre de 2021 a las 12:00** (hora peninsular) y se cerrará **el jueves 30 de junio de 2022 a las 23:59 horas** (hora peninsular).

Para realizar la inscripción de **técnico para un campeonato de manera individual**, se realizará a través del enlace indicado en cada campeonato, en los tiempos y formas que indiquen sus circulares correspondientes.

Madrid, 14 de diciembre de 2021
Rifaat Chabouk
Secretario General RFETA